

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0176/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Walter Duarte: "**Agilización del trámite para la concreción de la Cooperativa de Viviendas de Funcionarios de la Salud**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, adjuntando informes del Departamento de Cooperativas y de División Arquitectura, donde consta la información referente a reglamentos y trámites realizados para la concreción de una cooperativa.

II) que por lo expuesto, se sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 202/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (25 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General